



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 22 ENE 2019

OFICIO N° 102 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor

[Redacted]
[Redacted]

Gobierno Regional de Amazonas
Jirón Junín N° 1143 – Chachapoyas
Amazonas.-

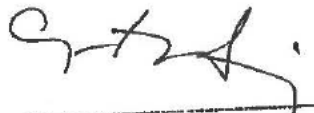
Referencia : Oficio N° 2792-2016-GOB.REG.AMAZONAS-DREA/CPPADD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual se consulta a SERVIR sobre el régimen disciplinario aplicable a los docentes contratados.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 110 -2019-SERVIR/GPGSC emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Reg. 29594-2016
CSL/abs/gari

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 -
Jesús María, 15072 - Perú
T: 51-1-2063370

EL PERÚ PRIMERO